



CONVOCATORIA PARA REALIZAR INTERCAMBIO ACADÉMICO VIRTUAL DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2021 (Marzo – Julio)

LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES ANUNCIA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR INTERCAMBIO ACADÉMICO VIRTUAL- ABIERTA - PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2021 CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

- Entidad oferente: **Universidades con convenios bilaterales, redes y asociaciones con oferta académica virtual para el periodo mencionado**
- Fecha de Apertura: **24 de noviembre de 2020**
- Fecha de cierre: **Abierto**
- Duración de la convocatoria: **Abierto. Esta convocatoria estará sujeta a la disponibilidad de la oferta académica y fechas de las universidades de destino.**
- Programas que pueden participar: **TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD**
- Objeto de la Convocatoria: **Realizar intercambio virtual estudiantil durante el primer semestre de 2021 (Marzo –Julio). Las asignaturas a cursar estarán sujetas a los cupos asignados por las Universidades de destino, teniendo en cuenta la disposición de las mismas.**
- Destino: **Virtual**
- Requisitos: **Deberá tener en cuenta lo establecido en el Acuerdo 068 de 2019, artículo 6, literal 6.1: Requisitos para la movilidad de estudiantes de pregrado:**

OBLIGATORIOS:

- ✓ Ser estudiante activo y no haber terminado académicamente.
- ✓ No estar considerado en situación de riesgo académico en el semestre de la postulación, acorde con los respectivos reglamentos estudiantiles según se trate de pregrado o posgrado.
- ✓ Haber cursado y aprobado, al menos, el 40% de los créditos del plan de estudios para movilidad nacional e internacional.
- ✓ Cursar el número de asignaturas acorde a la normatividad académica de la universidad de destino.
- ✓ Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.5.
- ✓ No haber tenido sanciones disciplinarias en ninguna sede de la UPTC en el momento de presentar la solicitud de intercambio.
- ✓ Tener el visto bueno del Comité de Currículo del Programa que cursa el estudiante, con el aval del Consejo de Facultad, para realizar el intercambio Nacional e Internacional.
- ✓ Ser mayor de edad.
- ✓ Los demás que establezcan los convenios de cooperación vigentes y los requisitos específicos de las respectivas convocatorias.
- ✓ Existencia de un convenio de cooperación vigente y activo, suscrito entre la UPTC y la institución de destino, durante el tiempo de estancia.
- ✓ Haber participado en la convocatoria abierta para el programa al que pertenezca.

MACROPROCESO EXTENSIÓN Y CONSULTORÍAS
PROCESO: GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD ACADÉMICA
CITA PARA CONVOCATORIAS



Código: E-GC-P02-FO1

Versión: 05

Página 2 de 4

● **Documentos que debe adjuntar para participar en la convocatoria:**

1. Diligenciar y adjuntar el formato de movilidad N° **E-GC-P02-FO2. Adjunto a la convocatoria.**
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Carta de motivos indicando la intención de participar en la convocatoria.
4. Hoja de vida en formato europass. **Adjunto a la convocatoria.**
5. En caso de haber presentado un examen en un segundo idioma, adjuntar copia del certificado de proficiencia en idioma extranjero superior a B2, según el Marco Común Europeo.
6. En caso de tener distinciones, reconocimientos o premios, adjuntar copia del documento que lo certifique.
7. En caso de haber participado en eventos académicos internacionales, nacionales y/o regionales, adjuntar copia del certificado o documento que lo certifique.
8. Presentar una propuesta de proyecto a realizar en la universidad extranjera. La temática debe ser acorde a la naturaleza del programa que cursa, el cual debe ir estructurado como un proyecto (planteamiento del problema, objetivos, metodología, bibliografía).

- Requisitos: **Deberá tener en cuenta lo establecido en el Acuerdo 068 de 2019, artículo 14: Requisitos para la movilidad de estudiantes de Posgrado:**

OBLIGATORIOS:

- ✓ Ser estudiante activo
- ✓ No haber incurrido en sanciones disciplinarias en cualquier sede de la UPTC en el momento de presentar la solicitud de intercambio.
- ✓ Tener un promedio acumulado mínimo a 4.0
- ✓ Los demás requisitos que establezcan los convenios de cooperación vigentes y los requisitos específicos de las respectivas convocatorias.
- ✓ Presentar la solicitud formal con los avales y soportes correspondientes.

● **Documentos que debe adjuntar para participar en la convocatoria:**

1. Diligenciar y adjuntar el formato de movilidad N° **E-GC-P02-FO2. Adjunto a la convocatoria.**
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
3. Carta de motivos indicando la intención de participar en la convocatoria.
4. Hoja de vida en formato europass. **Adjunto a la convocatoria.**
5. En caso de haber presentado un examen en un segundo idioma, adjuntar copia del certificado de proficiencia en idioma extranjero superior a B2, según el Marco Común Europeo.
6. En caso de tener distinciones, reconocimientos o premios, adjuntar copia del documento que lo certifique.
7. En caso de haber participado en eventos académicos internacionales, nacionales y/o regionales, adjuntar copia del certificado o documento que lo certifique.

● **Ítems que le suman puntos en la tabla de calificación:**

- ✓ Ser monitor académico.
- ✓ Ser representante estudiantil.
- ✓ Tener un certificado de proficiencia en un idioma extranjero superior a B2 según el MCER (Marco Común Europeo de Referencia).
- ✓ Participar en actividades de investigación o extensión.
- ✓ Haber representado a la universidad en actividades deportivas o culturales.
- ✓ Haber participado en eventos académicos de orden regional, nacional o internacional.

MACROPROCESO EXTENSIÓN Y CONSULTORÍAS
PROCESO: GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD ACADÉMICA
CITA PARA CONVOCATORIAS



Código: E-GC-P02-FO1

Versión: 05

Página 3 de 4

- ✓ Haber tenido distinciones, premios o reconocimientos académicos.
- ✓ Tener una propuesta de proyecto a realizar en la universidad extranjera. La temática debe ser acorde a la naturaleza del programa que cursa, el cual debe ir estructurado como un proyecto (planteamiento del problema, objetivos, metodología, bibliografía).

- Procedimiento administrativo:
 - ✓ En atención a la Ley Anti trámites 019 de 2012, la Dirección de Relaciones Internacionales solicitará a las oficinas correspondientes información respecto a: Notas, promedio, participación en investigación o extensión, representación estudiantil, monitoria, y representación institucional en actividades deportivas y culturales. El estudiante **NO** deberá solicitar ni adjuntar ninguno de estos documentos.
 - ✓ La Dirección de Relaciones Internacionales se encargará de enviar la documentación y formatos a los Comités de Currículo para que sea evaluada cada solicitud.

- Información para tener en cuenta cuando se cargue la documentación:
 - ✓ Solamente se evaluarán las solicitudes que hayan cargado los documentos en la plataforma virtual (debe llenar un solo formulario en el aplicativo web).
 - ✓ No se recibirán documentos por correo electrónico.
 - ✓ Todos los documentos deben ser cargados en el vínculo habilitado para tal fin en la página de la UPTC.
 - ✓ Los documentos deben ser cargados en **UN SOLO archivo PDF** en el orden establecido en el punto donde se encuentran establecidos los requisitos específicos.
 - ✓ La información se debe subir a través del correo institucional (verificar que el correo esté activo antes de aplicar a la convocatoria) en el enlace de la convocatoria dispuesto en el micrositio de Relaciones Internacionales (www.uptc.edu.co / Relaciones Internacionales / Convocatorias).
 - ✓ El candidato podrá cargar la información y los documentos **UNA SOLA VEZ**. Sugerimos tener toda la documentación lista – escaneada – antes de cargar el formulario.
 - ✓

- **Notas importantes:**
 - ✓ La Dirección de Relaciones Internacionales será la encargada de presentar a cada estudiante a la universidad de destino, adjuntando la información y documentos que se soliciten. Una vez se tengan los resultados de visto bueno del Comité de Currículo, con aval del Consejo de Facultad, se le pedirá al candidato o candidata diligenciar los formatos requeridos por la universidad de destino para la postulación.
 - ✓ En el marco de convenios bilaterales, redes, asociaciones y membresías, se adjunta a esta convocatoria el listado de universidades que a la fecha tienen disponibilidad de cupos para recibir candidaturas en intercambio virtual. Así mismo, en la medida que vayan llegando ofertas adicionales para intercambio virtual, se estarán compartiendo en el micrositio de convocatorias.

MACROPROCESO EXTENSIÓN Y CONSULTORÍAS
PROCESO: GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD ACADÉMICA
CITA PARA CONVOCATORIAS



Código: E-GC-P02-FO1	Versión: 05	Página 4 de 4
----------------------	-------------	---------------

● **Cronograma:**

ACTIVIDADES	FECHA	HORA
1. Apertura convocatoria	24 de noviembre de 2020	06:00 p. m
2. Fecha para cargue de documentos en la plataforma virtual	Permanente	
3. Cierre convocatoria	Sujeto a fecha de convocatorias externas	
4. Revisión documentos por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales	Permanente	
5. Envío documentos a Comités de Currículo respectivos	Se remitirán en la medida que se reciban.	
6. Evaluación de solicitudes por el Comité de Currículo, Entrevistas, Aval del Consejo de Facultad respectivos	Permanente	
7. Remisión de formatos de calificación y avales de estudiantes seleccionados, por parte de los Consejos de Facultad, a la Dirección de Relaciones Internacionales en Tunja	Permanente	
8. Revisión de resultados y selección de candidatos por parte del Comité de Internacionalización	Permanente	
9. Publicación de Resultados de estudiantes seleccionados	Permanente	
10. Reunión con estudiantes seleccionados en la Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	Por definir	

● Estos términos de referencia fueron avalados por el Comité para la Internacionalización, teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 068 de 2019.

RESPONSABLE:

CLAUDIA MILENA DÍAZ ULLOA
 Directora de Relaciones Internacionales